

**Reunión nº 1558**  
**Sesión ordinaria nº 6/18**  
**46º Período de Sesiones Ordinarias**  
**17 de abril de 2018**

#### **Presidencia**

Diputada Jacqueline Celeste Caminoa  
Vicepresidente Segunda de la Honorable Legislatura

#### **Secretarios**

Sr. Damián Emanuel Biss  
Lic. Martín Oscar Sterner

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CAMINOA**, Jacqueline Celeste  
**CONDE**, Eduardo José  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélide  
**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**FITA**, Gustavo Martín  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**GÓMEZ**, Carlos  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAPAANI**, María Florencia  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia  
**TOURIÑÁN**, Javier Hugo Alberto

#### **DIPUTADOS AUSENTES**

**DI FILIPPO**, Alfredo  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo

#### **SUMARIO**

##### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

1.1. Resolución nº 020/18. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 6, 8 y 22 de marzo de 2018.

##### **II - ORDEN DEL DÍA**

###### **1. Asuntos Entrados**

1.1. Resolución nº. 021/18. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082 y 083/18, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Moción de tratamiento preferencial con fecha fija para el Proyecto de Ley nº 123/16, que propicia regular la actividad del profesional farmacéutico en el ámbito de la provincia del Chubut.

- Orador: diputado Brúscoli (Convergencia).

1.3. Proyecto de Resolución nº 014/18. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre otorgamiento de permisos de cateo a la empresa Maderos Minerals Sociedad Anónima.

1.4. Resolución nº 023/18. Deniega la prórroga solicitada por el Poder Ejecutivo para dar respuesta al pedido de informes formulado mediante Resolución nº 012/18 de la Honorable Legislatura, referido al presupuesto de la Secretaría de Pesca.

- Orador: diputado Touriñán (Frente para la Victoria).

###### **2. Despachos de Comisiones**

2.1. Pase al Orden del Día de la próxima sesión para tratamiento preferencial con fecha fija del Proyecto de Ley General nº 123/16, que propicia regular la actividad del profesional farmacéutico en el ámbito de la provincia del Chubut.

2.2. Proyecto de Ley nº 007/18. Crea el Fondo Ambiental Provincial.  
- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

### III - HORA DE PREFERENCIA

1. Informe sobre reunión con el Ministro de Hidrocarburos, a desarrollarse en esta Legislatura en el día de la fecha a las 11 horas.

- Orador: diputado Gómez (Frente para la Victoria).

2. Manifestación de voto negativo al Proyecto de Ley nº 007/18.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

3. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley nº 023/18. Propicia incorporar a la Ley XVII nº 18, de política hídrica provincial, la constitución de los comités de cuencas de Sacanana y Gastre.

- Oradora: diputada Johnson Táccari (Chubut Somos Todos).

4. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley nº 024/18. Propicia fijar en un 10% del total de ingresos anuales el monto a ser contribuido por la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés al Municipio de Puerto Pirámides.

- Orador: diputado Albaini (Chubut Somos Todos).

5. Petición de diálogo al Gobernador de la Provincia.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

6. Proyecto de Resolución nº 017/18. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el evento del "Día Mundial de la Actividad Física y la Salud", a desarrollarse el 26 de abril de 2018.

- Orador: diputado Cunha (Frente de Agrupaciones).

7. Consideraciones sobre proyecto de ley de violencia intrafamiliar.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Juntos para Chubut).

### IV - RETENCIÓN DE SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES LEGISLATIVOS

### V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a diecisiete de abril de dos mil dieciocho, siendo las 10 dice la

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Con la presencia de quince señores diputados en el recinto, once en la Casa y un ausente con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.1 -

#### RESOLUCIÓN Nº 020/18

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 6, 8 y 22 de marzo de 2018.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

- II -

#### ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

- 1 -

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

## RESOLUCIÓN Nº 021/18

**SR. SECRETARIO** (Biss): Resoluciones nros. 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83/18 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

Tiene la palabra la diputada Papaiani.

**SRA. PAPAIANI:** Gracias, señora Presidenta.

Si bien hemos votado las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones -perdón, es el punto anterior-, quería dejar en claro que también sancionamos una ley ese día, que me gustaría que se tome también nota del proyecto y de la nota que firmamos oportunamente los diputados para que también conste en la versión taquigráfica, aunque sea en el día de la fecha.

Nada más; muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias.

Tiene la palabra el diputado Brúscoli.

- 1.2 -

### MOCIÓN DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL CON FECHA FIJA PARA EL PROYECTO DE LEY Nº 123/16

**SR. BRÚSCOLI:** Buenos días, Presidenta.

Tenemos un proyecto de farmacia que hace ya más de un año y medio o dos que está dando vueltas y han pedido que vaya a comisión; pero en la primera comisión que haya de aquí en adelante, que se sancione.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Usted está mocionando para que pase al próximo Orden del Día.

Voy a someter a votación la moción del diputado para que pase como prioritario al próximo Orden del Día, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**SR. SECRETARIO** (Biss):

### DE LOS DIPUTADOS

Proyecto de Resolución nº 008/18, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial todas las marchas, actos y demás actividades que se realicen en toda la provincia por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 009/18, presentado por la diputada Johnson Táccari del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual exhorta al Poder Judicial a articular acciones entre los distintos fueros que lo componen a fin de brindar mayores garantías y protección a las víctimas de violencia de género.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 010/18, presentado por la diputada Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para la concreción de una urgente reunión con los Productores del Valle Inferior del Río Chubut y representantes del Instituto Provincial del Agua, la Corporación de Fomento Rural y del Ministerio de Producción de la Provincia, a los fines de resolver la situación planteada previa al mes de mayo, fecha en la que debe comenzarse con las tareas de limpieza de los canales de riego.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 011/18, presentado por el diputado Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las "XII Jornadas Nacionales de Geografía Física", a realizarse los días 11 a 13 de abril de 2018 en la ciudad de Trelew.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 012/18, presentado por el diputado Ingram del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la 29ª Edición de las Olimpiadas Nacionales de Adultos Mayores, realizadas los días 10 a 17 de marzo de 2018 en la ciudad de Puerto Madryn.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 013/18, presentado por el diputado Ingram del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los libros de fotografía "De la tierra al cielo, fotografías de las Cuencas del Golfo San Jorge" y "De la tierra al cielo, fotografías de la Comarca VIRCH-Valdés", editados por la Editorial Mar de Arriba.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

- 1.3 -  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 014/18**

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 014/18, presentado por la diputada Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual solicita informes al Poder Ejecutivo sobre si se han otorgado permisos de cateo a la empresa Maderos Minerals Sociedad Anónima.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Por Secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO** (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3 de la Constitución Provincial, con el fin de que en un plazo de diez (10) días improrrogables informe lo siguiente:

- 1) Si se han otorgado permisos de cateo a la empresa Maderos Minerals Sociedad Anónima.
- 2) En caso afirmativo, informar la cantidad de permisos otorgados y la ubicación geográfica de los mismos.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 015/18, presentado por la diputada Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual declara de interés legislativo el IV Encuentro Cordillerano de Bibliotecas Escolares "Bibliotecas para armar", a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2018 en la localidad de Lago Puelo.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 016/18, presentado por la diputada Navarro del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo el proyecto del programa televisivo "Conozca su Policía".

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Declaración nº 001/18, presentado por la diputada Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual declara la preocupación por el estado de emergencia en el que se encuentra el Hospital Rural Río Mayo "Cristina Casanova" ante la falta de profesionales médicos.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Declaración nº 002/18, presentado por los diputados Caminoa y Conde del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual vería con agrado que el Senado de la Nación dé pronto tratamiento y aprobación al Proyecto de Ley Expediente 1880-D-2016, de extinción de dominio y repatriación de bienes.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Declaración nº 003/18, presentado por los diputados Navarro y Fita del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual resulta imperativo que el Poder Ejecutivo Provincial inicie las obras licitadas en el año 2017 para el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a las Comisiones Permanentes de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Declaración nº 004/18, presentado por la diputada Navarro del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo reglamente el artículo 34º de la Ley XIX nº 5, modificado por la Ley XIX nº 60, Ley Orgánica de la Policía del Chubut.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley nº 015/18, presentado por el diputado Fita del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual modifica el artículo 4º inciso 48) de la Ley XIX nº 56, que establece las medidas para el control de alcoholemia.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra la diputada Marcilla.

**SRA. MARCILLA:** Gracias, señora Presidenta. Es para pedir que este proyecto que en la Minuta pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, vaya a todas las comisiones en las cuales hay modificaciones a la misma ley. Hay varios proyectos sobre el mismo tema que hoy están en esta Comisión de Asuntos Constitucionales y en otras Comisiones, por ejemplo en Presupuesto y Hacienda y habría que revisar la de Infraestructura y Servicios Públicos.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Perdón, ¿el número de proyecto?

**SRA. MARCILLA:** 15/18 el que está allí. Para que se derive a las Comisiones en las cuales están los demás proyectos sobre el mismo tema.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Entonces, se deriva a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia y demás Comisiones en donde se está tratando el tema.

**SRA. MARCILLA:** Porque son sobre el mismo tema, por eso pido que se unifiquen las Comisiones, que estén todos en las mismas Comisiones.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Perfecto.  
Tiene la palabra la diputada Papaiani.

**SRA. PAPAIANI:** Tengo entendido que los proyectos están en la Comisiones de Legislación General y de Salud. Creo que deberían ir a esas dos Comisiones y a la Comisión de Hacienda, también.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Entonces, se deriva a esas Comisiones.  
Gracias, señora diputada.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley nº 016/18, presentado por las diputadas De Luca y Johnson Taccari del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés público el desarrollo y ejecución del Proyecto de Resolución nº 56/17, denominado Charita Somu, articulado por distintos organismos del Gobierno Provincial, legisladores y comunas rurales.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley nº 017/18, presentado por el diputado Touriñán del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual regula la producción, asignación, distribución, contratación y control de la publicidad oficial o del sector público de la Provincia del Chubut.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a la Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Cultura y Educación.  
Tiene la palabra el diputado Touriñán.

**SR. TOURIÑÁN:** Sí, señora Presidenta, es solamente para explicar que este proyecto fue presentado en el año 2010 con las mismas características y no tuvo tratamiento en ese momento. Lo que se pretende es regular la actividad o la forma en que se distribuye la pauta publicitaria y que realmente se hable de publicidad y no de propaganda, porque a veces se confunde, es una línea muy delgada la que separa lo que es la publicidad oficial de la propaganda oficial. La propaganda tiene fines ideológicos y la publicidad no, o sea, en definitiva, se entiende eso.

Fue rescatado en el año 2013 -yo ya no estaba en la Cámara- por la propia Unión Cívica Radical que así lo reconoció en su momento, y planteó exactamente lo mismo, tomó hasta los fundamentos que había presentado en el año 2010 y tampoco tuvo ningún tipo de tratamiento positivo ni de avance en la Cámara.

Lo vuelvo a presentar, esperando que esta vez podamos tener un ordenamiento mejor de lo que es la distribución de la pauta, porque a veces la pauta publicitaria no trasciende, no se explicita, ni se explica hacia quién va dirigido. En ese sentido concreto, por ejemplo, cuando uno publicita en una página Web no está haciendo publicidad, está haciendo propaganda. Cuando pone un spot publicitario el Gobierno del Chubut o el gobierno de cualquier lado es una propaganda y no es publicidad. Pero publicitar actos de gobierno tiende a llevar adelante cuestiones que ideológicamente comparten con la ideología del partido dominante en ese momento.

Por eso tiene que estar en una ley para que sea permanente y para todos. A veces cuando se habla de las prioridades que tiene la Provincia para determinadas cuestiones, por ejemplo, los subsidios, cuando se habla del subsidio al TEG que está muy de moda en los últimos tiempos, que no se puede pagar, que la Provincia no está en condiciones de afrontar el TEG, porque las condiciones económicas no son suficientes...

Tengan en cuenta que estamos hablando de casi la tercera parte de lo que se gasta anualmente en publicidad oficial. Entonces, es una cuestión de prioridades, pareciera ser que la prioridad de esta Provincia es pagar publicidad oficial y no que los estudiantes tengan acceso a la educación a través de un sistema de transporte gratuito. Es un ejemplo, nada más y así podemos avalar o avanzar en algunos más.

Simplemente esto, quería mencionarlo para que, si no tiene tratamiento lo de publicidad oficial, no se pierda en la nebulosa sino que se sepa a qué tiende este proyecto.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

**SR. PAGLIARONI:** Gracias, señora Presidenta. En coincidencia con lo que dice el diputado Touriñán -como bien mencionaba- el Bloque de la Unión Cívica Radical, ya hace algunos años, ratificó una iniciativa similar y, probablemente, originada en este proyecto que menciona el diputado Touriñán. Creo que debemos darle alguna prioridad al tratamiento de este proyecto, al menos en la comisión así lo intentaremos.

También cabe recordar que esta Cámara sancionó hace ya más de un año un proyecto por el cual -entiendo que también fue iniciativa del diputado Touriñán-, por el cual se prohibía hacer uso personal en las publicidades oficiales, gestión Linares, por ejemplo, lo vemos allí en Comodoro Rivadavia y por todos lados; así otros, varios intendentes.

Creo que debiéramos unificar este criterio porque, sobre todo, en un momento de crisis como el que estamos viviendo en la Provincia del Chubut, la buena utilización de los recursos públicos creo que es un mandato más que importante que debieran tener todos los funcionarios, intendentes, Gobernador y demás funcionarios públicos.

Simplemente eso, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señor diputado.  
Proyecto de ley general. Pasa a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Cultura y Educación.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley nº 019/18, presentado por la diputada Navarro del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual sustituye los artículos 1º, 2º, 6º, 7º y 10º de la Ley X nº 63, ley de creación del Consejo de Bienestar Policial.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 020/18, presentado por la diputada Navarro del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual sustituye el artículo 43° de la Ley XIX n° 8 (antes Ley 1561), ley de personal policial.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 021/18, presentado por los diputados Marcilla, Meza Evans y Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual suspende todo pago o reconocimiento de deuda bajo cualquier modalidad por parte de la Provincia del Chubut a favor de las empresas constructoras que son objeto de investigación judicial producto de su registración como aportantes en la prueba colectada en la causa "Ministerio Público Fiscal /Investigación delitos contra la Administración Pública".

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** Gracias, señora Presidenta, es para que se reserve en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Entonces, se reserva para el tratamiento sobre tablas.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Nota de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia informando que se designaron como Presidente y Secretaria de la misma a los diputados Manuel Pagliaroni y Florencia Papaiani, respectivamente. Las reuniones de la Comisión se realizarán los días miércoles de las semanas con sesión a las 10:00 horas.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se toma conocimiento. Pase al archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Nota de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente informando que se designaron como Presidente y Secretaria de la misma a los diputados Alfredo Di Filippo y Jacqueline Caminoa, respectivamente. Las reuniones de la Comisión se realizarán los días miércoles de las semanas con sesión a las 12:00 horas.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se toma conocimiento. Pase al archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Nota de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación informando que se designaron como Presidenta y Secretario de la misma a los diputados Alejandra Marcilla y Javier Cunha, respectivamente. Las reuniones de la Comisión se realizarán los días miércoles de las semanas con sesión a las 10:00 horas.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se toma conocimiento. Pase al archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Nota de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda informando que se designaron como Presidente y Secretario de la misma a los diputados Eduardo Conde y Alejandro Albaini, respectivamente. Las reuniones de la Comisión se realizarán los días miércoles de las semanas con sesión a las 13:00 horas.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se toma conocimiento. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Nota de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte informando que se designaron como Presidente y Secretario de la misma a los diputados Leandro Espinosa y Roddy Ingram, respectivamente. Las reuniones de la Comisión se realizarán los días miércoles de las semanas con sesión a las 12:00 horas.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se toma conocimiento. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Nota de la diputada provincial Torres Otarola del Bloque Juntos Para Chubut solicitando que se la incorpore en las Comisiones Permanentes de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional, de Presupuesto y Hacienda y de Derechos Humanos y Género.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

#### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SR. SECRETARIO** (Biss): Decreto n° 225/18, por el que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto general vigente.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 013/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual adhiere a la Ley nacional n° 27428, que aprueba las modificaciones al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, originalmente creado por Ley nacional n° 25917.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 018/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual sustituye el artículo 10° de la Ley VII n° 72, ley de emergencia económica, financiera y administrativa del Estado Provincial.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Justicia.

#### **DEL PODER JUDICIAL**

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 014/18, presentado por el Poder Judicial, por el cual se modifican artículos de la Ley V n° 109.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

#### **INICIATIVA POPULAR**

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 012/18, presentado por la fundación "Ser Protagonista", por el cual crean la Ley de Educación Emocional de Chubut.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

#### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 22/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Puerto Madryn remitiendo copia de la Declaración n° 002/18, por la cual declara el beneplácito por la realización de la campaña nacional de recolección de firmas contra la reforma previsional.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 24/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 19/18 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 278/17 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de la Familia y Promoción Social, sobre el destino de la mercadería de alimento balanceado para mascotas donada por Royal Canin a la ciudad de Comodoro Rivadavia.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 25/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 20/18 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 237/17 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y el de Economía y Crédito Público, sobre las obras convenidas con los Municipios y Comisiones de Fomento.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Por ser muy voluminosos, los antecedentes se encuentran en el Archivo de Leyes para su consulta.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 26/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 21/18 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 243/17 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Salud, sobre las estadísticas correspondientes a los años 2005, 2010 y 2015 sobre la tasa anual de mortalidad por cáncer en la provincia de Chubut.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 27/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 22/18 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 246/17 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Producción, sobre la reglamentación de la Ley IX n° 141.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 28/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 23/18 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 297/17 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Salud, sobre el registro de profesionales de dicho Ministerio.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 29/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 24/18 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 271/17 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Hidrocarburos y la Dirección General de Rentas, sobre el contrato celebrado con Pan American Energy.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Por ser muy voluminosos, los antecedentes se encuentran en el Archivo de Leyes para su consulta.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 30/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 79/18 del Ministro de Economía y Crédito Público, adjuntando informe elaborado por el Contador y el Subcontador General de la Provincia, relacionado a los pagos realizados con el financiamiento proveniente del BOCADE, Ley VII n° 72.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Por ser muy voluminosos, los antecedentes se encuentran en el Archivo de Leyes para su consulta.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 31/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 105/18 del Ministro de Economía y Crédito Público, adjuntando soporte magnético con el informe elaborado por la Contaduría General, enviado a esta Cámara por Nota n° 79/18.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 32/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 51/18 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de diez (10) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 012/18 de la Honorable Legislatura, respecto al detalle del presupuesto de la Secretaría de Pesca y otros.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

**SR. TOURIÑÁN:** Gracias, señora Presidenta. Es un pedido de informes que elaboró nuestro Bloque hace bastante tiempo ya, mucho más de los diez días que vienen reclamando; debido a las prórrogas de las sesiones que han sucedido continuamente no se ha tratado la prórroga.

Yo entiendo que esté en la minuta, pero también que se han superado más de treinta días los diez días que pedía originalmente.

Así que no vamos a estar acordando esa prórroga, ya está en tiempo de contestarlo tranquilamente; aun si le hubiéramos dado los diez días estaría el plazo vencido.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados la prórroga, por la afirmativa.

- Se vota.

Por la negativa.

- Se vota.

Está denegada la prórroga.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 33/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Comisión Mesa Interpoderes, presentando propuesta de reforma de la Ley XV nº 12 y la reforma del Código Procesal Penal de la Provincia del Chubut, Ley XV nº 9.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Derechos Humanos y Género.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 34/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a las Notas nros. 032 y 033/18 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, remitiendo las rendiciones de cuentas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 38/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Presidente de la Convención Municipal de la ciudad de Sarmiento, solicitando que se otorgue una prórroga de ciento veinte (120) días, establecida en el artículo 166º de la Ley XVI nº 46 de Corporaciones Municipales, para cumplir con la remisión de la Carta Orgánica a la Legislatura del Chubut, de conformidad a los artículos 167º y 168º de la mencionada ley.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Buenos días, señora Presidenta. Con respecto a la Providencia nº 38/18 no veo que haya ingresado, tal vez está más adelante... pero quiero, si no ha ingresado, que se dé tratamiento conjuntamente a la de la ciudad de Lago Puelo, que también está pidiendo lo mismo, debido a que hay un incumplimiento por parte del Ejecutivo de la ciudad de Lago Puelo, que no está cumpliendo con lo establecido en el llamado a la creación de la Carta Orgánica.

Entonces, más allá del permiso o la solución que pueda aportar esta Legislatura, creo que las Convenciones Constituyentes están por encima de cualquier Poder y más en cuestiones municipales. Si no está dentro de esto, vamos a pedir que sea tratado también con la ciudad de Lago Puelo.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señor diputado.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 40/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por los señores representantes del Consejo de Bienestar Policial de la ciudad de Rawson, adjuntando un anteproyecto de ley por el cual modifica el artículo 149º de la Ley XIX nº 8 de zona desfavorable.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 41/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por los señores representantes del Consejo de Bienestar Policial de la ciudad de Rawson, adjuntando un anteproyecto de ley por el cual modifican el artículo 151º de la Ley XIX nº 8, que les permitirá acceder a un adicional por dedicación especial al personal del escalafón Comando de la Policía del Chubut.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 42/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por los señores intendentes y jefes de las comunas rurales de todas las comunas pertenecientes a la Comarca de la Meseta Central, adjuntando un anteproyecto para el desarrollo de la industria minera en la Provincia del Chubut.

- Expresiones en las barras.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

- Expresiones en las barras.

¡Silencio, por favor!

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 43/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al informe anual presentado por el Defensor del Pueblo, doctor Héctor Simionati, correspondiente al período marzo 2017 a febrero de 2018.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 46/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 295/18, presentada por el Contador General de la Provincia, adjuntando la Resolución nº 26/18, por la cual se excluyen de los alcances de la Ley VII nº 82 aquellas acreencias de particulares que deban ser solventadas con recursos de fuentes afectadas presupuestariamente tanto de origen nacional como provincial.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 47/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Resolución nº 027/18 del Ministerio de Economía, determinando los rangos de pago de los haberes de los empleados de la Administración Pública Central y Descentralizada, Poderes Judicial y Legislativo, Tribunal de Cuentas, Autofinanciadas, sociedades del Estado, Servicios de Cuentas Especiales y todo otro ente en el cual el Estado Provincial tenga participación.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 49/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos nº 07/18, por la cual verían con agrado que la Honorable Legislatura analice la viabilidad de lo peticionado por la Unión de Ex Combatientes de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur en cuanto a la modificación de la Ley XVIII nº 35.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 50/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos nº 06/18, por la cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo convoque a los gremios estatales a encauzar los planteos salariales, de condiciones laborales y de acceso a la salud, sabiendo que el diálogo es el único medio válido para resolver los conflictos.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

#### COMUNICACIONES PARTICULARES

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 23/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el Equipo Pastoral Aborigen, Diócesis de Comodoro Rivadavia, por la cual remiten un documento de la Asamblea de Vecinos de la Meseta, realizada en la localidad de Gan Gan.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 37/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 18/18 del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Puerto Madryn, adjuntando la nota remitida por el Colegio de Abogados al Superior Tribunal de Justicia en atención a la prolongación de los efectos del conflicto salarial en el ámbito del Poder Judicial.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 44/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut solicitando una respuesta al reclamo administrativo realizado sobre el tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley nº 075/14, de iniciativa popular.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 48/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut, solicitando el tratamiento y aprobación urgente del proyecto de ley presentado por la iniciativa popular, sobre el no a la megaminería.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 51/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Asamblea de Vecinos autoconvocados de Rawson y Playa Unión, denunciando la ilegitimidad e inconstitucionalidad de la sesión celebrada el día 3 de abril de 2018.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 52/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Confederación General de Trabajo, expresando su rechazo al proyecto presentado por algunos intendentes de localidades de la meseta provincial referido a la habilitación de la explotación minera en una zona del territorio chubutense.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo. Tenemos tratamientos sobre tablas; tiene la palabra el diputado Touriñán.

**SR. TOURIÑÁN:** Sí, señora Presidenta, hay un proyecto que hemos pedido reservar en Secretaría, yo diría que si podemos ir avanzando un poco más y después sí hacemos un cuarto intermedio para poder pulir algunas cosas del proyecto.

Ahora queremos seguir avanzando con el desarrollo de la sesión.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): La moción es pasar para el último punto del Orden del...

**SR. TOURIÑÁN:** No el último punto sino avanzar con el Orden del Día...

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Del tratamiento sobre tablas...

**SR. TOURIÑÁN:** Tenemos los dos despachos de comisión, tratar uno, el otro pasó a comisión y después hacer un breve cuarto intermedio.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Cunha.

**SR. CUNHA:** Sí, gracias, señora Presidenta.

Es por un proyecto que justamente... para tratarlo en la Hora de Preferencia, por eso decía.

- 2 -

## DESPACHOS DE COMISIONES

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Sí, vamos a tratar el Orden del Día.

- 2.1 -

## PROYECTO DE LEY Nº 123/16

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): El primer proyecto que es el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, pasa al próximo Orden del Día; ahora le vamos a dar lectura al punto 2.2.

- 2.2 -

## PROYECTO DE LEY Nº 007/18

**SR. SECRETARIO** (Biss): 2.2. Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General nº 007/18, presentado por los diputados Di Filippo y Brúscoli del Bloque Convergencia - Partido Justicialista, por el cual crea el Fondo Ambiental Provincial.

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º. Créase el Fondo Ambiental Provincial (FAP), que tendrá como objetivos globales:

- a) La preservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales, y
- b) La reparación de daños generados al ambiente.

Artículo 2º. El fondo creado por el artículo anterior estará conformado por un arancel aplicado a cada cajón de langostino desembarcado en cada localidad portuaria, cuyo monto será el equivalente en pesos de un dólar estadounidense cotización vendedor del Banco de la Nación Argentina.

Artículo 3º. El monto que resulte de la aplicación del FAP se distribuirá de la siguiente manera: un cincuenta por ciento (50%) para la Provincia y el cincuenta por ciento (50%) restante se distribuirá en función del número de cajones descargados en cada puerto para el Municipio correspondiente al mismo.

Artículo 4º. Los objetivos específicos de aplicación de los montos recaudados por el FAP, en el porcentaje que corresponda a cada Municipio, serán destinados al fortalecimiento de las infraestructuras que mitigan los impactos ambientales en el ejido y en aquellos que elevan la calidad ambiental de la ciudad, así como en campañas de concientización y cultura ambiental de los vecinos.

Artículo 5º. Designase autoridad de aplicación del presente fondo al Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable, quien tendrá a su cargo la percepción del arancel, la transferencia a los Municipios correspondientes dentro de las cuarenta y ocho horas de ingresados los fondos, y la administración de la parte correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, con destino exclusivo a lo previsto en los artículos 1º y 4º de la presente ley.

Artículo 6º. Los Municipios crearán una cuenta especial para el manejo de los fondos recibidos con destino exclusivo al cumplimiento de lo previsto en los artículos 1º y 4º de la presente ley, con expresa prohibición de cualquier otra asignación.

Artículo 7º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra la diputada Dufour.

**SRA. DUFOUR:** Era para remarcar la importancia de este proyecto.

Nosotros hicimos un tratamiento en la Comisión de Desarrollo Económico -que hoy no está su Presidente-, pero era importante remarcar la importancia con respecto a que la Provincia va a tener los fondos como para empezar un proceso integral de saneamiento.

Si vemos las estadísticas respecto del langostino somos la provincia de mayor extracción, porque a su vez somos la costa más cercana a la posibilidad de explotación.

Pero así como es bueno en términos de empleo tiene algunos inconvenientes como es el tema ambiental, por eso me parece importante remarcar la aprobación de esto que le va a permitir tener fondos específicos al Ministerio de Ambiente para tratar integralmente el tema de los residuos; y fundamentalmente por lo menos en el caso de Camarones y Rawson que son dos municipios en los cuales me ha tocado tener contacto con sus autoridades, ellos van a tener la posibilidad de empezar a hacer un trabajo integral de tratamiento de esos residuos a partir de contar con estos fondos.

Sólo quería remarcar que cuando uno piensa en el desarrollo productivo debe pensar en un encadenamiento integral y en el tratamiento desde su procesamiento, como también de los residuos. Quería remarcar el sentido que tiene este proyecto.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señora diputada.

- Expresiones en las barras.

¡Silencio, por favor!, ¡Silencio!

Vamos a someter a votación el proyecto en general, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Someto en particular, por la afirmativa, el artículo 1º.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 2º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 3º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 4º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 5º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 6º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 7º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Queda sancionada la ley.

**- III -**

### **HORA DE PREFERENCIA**

Tiene la palabra el diputado Gómez.

**- 1 -**

### **INFORME SOBRE REUNIÓN CON EL MINISTRO DE HIDROCARBUROS**

**SR. GÓMEZ:** Gracias, señora Presidenta.

Atento a lo que anticipó nuestro presidente de Bloque, quiero informar más que nada que atento a la reunión que convocó el Gobernador de la Provincia en la Casa del Chubut, en Capital Federal, el 20 de marzo a todas las operadoras de los yacimientos de la Provincia del Chubut, cada operadora dio un informe relacionado con los planes de inversiones y desarrollo de los yacimientos para el presente año.

Nuestro Bloque ha considerado oportuno convocar al Ministro de Hidrocarburos no solamente para informar planes de inversiones, sino también para clarificar los alcances de las negociaciones que se están llevando a cabo con algunas operadoras y de manera particular todo lo que está relacionado con la explotación de arenas silíceas.

Así que en el día de la fecha, en este momento ya se encuentra en la Casa el Ministro de Hidrocarburos y a partir de las 11 horas estaba prevista la reunión con él.

Así que insisto a todos los legisladores la posibilidad de participar de esta reunión que va a ser importante, teniendo en cuenta los temas a informar por el Ministro y las expectativas que generan las inversiones en un momento tan delicado que está viviendo la Provincia.

Nada más, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

**- 2 -**

### **MANIFESTACIÓN SOBRE VOTO NEGATIVO AL PROYECTO DE LEY Nº 007/18**

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Gracias, señora Presidenta.

Recién en la votación de la ley anterior no tuve la oportunidad de manifestar mi voto en contra y quiero que conste en el libro que ante la ley anterior mi voto es contrario debido a que no pudimos conocer en profundidad el proyecto. No me queda claro quiénes van a hacer la remediación y cómo van a ser los tratamientos para no contaminar -como se dice en el proyecto- y esos fondos de qué forma se van a manejar y cómo se van a rendir. Así que quiero que quede expreso mi voto en contra con respecto a ese proyecto.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

- 3 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 023/18**

**SRA. JOHNSON TÁCCARI:** Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero presentar un proyecto pero tengo entendido que tiene tratamiento el proyecto al que ha había hecho mención el diputado Touriñán.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

**SR. TOURIÑÁN:** La idea o propuesta que habíamos hecho era avanzar con el Orden del Día para dejarlo terminado, dejar pendiente la Hora de Preferencia y pasar a un cuarto intermedio para ver el proyecto que había presentado el diputado Meza Evans.

Pulimos un poquitito ese proyecto, volvemos y seguimos con el desarrollo de la sesión.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Vamos a someter a votación la moción del diputado Touriñán para pasar a un cuarto intermedio para trabajar el proyecto.

**SR. TOURIÑÁN:** Si no, podemos avanzar con la Hora de Preferencia hasta donde lleguemos y pasar a un cuarto intermedio después.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Postergamos, entonces, el tratamiento de los proyectos sobre tablas, ¿ésa es la moción?

**SR. TOURIÑÁN:** Está bien.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): ¿Y avanzar con la Hora de Preferencia?

**SR. TOURIÑÁN:** Está bien.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

**SRA. JOHNSON TÁCCARI:** Gracias, señora Presidenta.

Entonces, estamos en Hora de Preferencia.

Es para presentar un proyecto de ley, que se incorpore en el artículo 56º de la Ley XVII nº 88 de política hídrica provincial, que se reconozcan las cuencas subterráneas de Sacanana y de Gastre y, a través de la modificación del artículo 3º de la Ley nº XVII nº 74, se creen los comités de cuencas de dichas cuencas subterráneas.

Que se reconozcan, se creen esos comités de cuencas para poder dar participación a la comunidad, sobre todo a la gente de la zona que quiere informarse de los caudales de agua, los usos que se les podrían dar y tener la voz cantante de las comunidades del interior.

Simplemente eso y que pueda ingresar a la comisión correspondiente, señora Presidenta, nada más.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señora diputada. Pasa a la comisión correspondiente. Tiene la palabra el diputado Albaini.

- 4 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 024/18**

**SR. ALBAINI:** Gracias, señora Presidenta.

Es para alcanzar un proyecto de ley para que sea girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda referido a la Administración de Península Valdés.

Muchas gracias.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señor diputado. Pasa a la comisión correspondiente. Tiene la palabra la diputada Navarro.

- 5 -

#### **PETICIÓN DE DIÁLOGO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**SRA. NAVARRO:** Perdón, señora Presidenta.

Mire, la verdad es que tenemos que apurarnos porque pronto empieza la retención de servicios.

Pero no quería dejar pasar este momento de la Hora de Preferencia para hacer mención a toda esta situación que está atravesando, y que por supuesto es de conocimiento público, la Provincia del Chubut y que es muy, pero muy complicada.

La verdad es que lamento lo que pasó y lamento muchísimo también lo que fue de conocimiento público, y la vi a usted ahí en medio de una manifestación, donde perdió la vida una persona, un policía de nuestra provincia.

Sinceramente creo que esta pelea del pueblo contra el pueblo no nos va a llevar a absolutamente nada y a nadie.

Entonces, lo que sí le voy a reclamar y le voy a pedir al Gobierno, al Ejecutivo Provincial, es que ese diálogo al que dice que tiene intenciones de tener con los distintos sectores de la política de nuestra provincia, el Gobernador, que realmente se materialice.

Acá yo quiero hacer mención de algo, señora Presidenta, y es que a mí me interesaría que ese diálogo sea con el Gobernador, sea con quien dirige los destinos de esta provincia, porque sinceramente hoy lo necesitamos. De hecho, le mandamos una nota desde la Comisión de Hacienda para poder hablar del tema del presupuesto. Queremos hablar con el Gobernador, la Comisión de Hacienda y calculo que muchos diputados también necesitan

hablar, y ese diálogo que él expresa se tiene que materializar, alguna vez y de alguna manera, pero con el Gobernador que es quien conduce los destinos de esta provincia.

No queremos hablar -y no porque no se pueda, no porque esté mal; no-... porque hay cuestiones y decisiones que tomar que hay que tomarlas con el Gobernador de esta Provincia.

Entiendo que él tendrá sus ministros, tendrá su Ministro Coordinador, tendrá las personas que están colaborando con él, pero el diálogo que necesita esta Cámara de Diputados y, por supuesto, nuestro Bloque, es con el Gobernador de esta Provincia. Necesitamos poder tener ese diálogo con él para hablar de muchísimas cosas que están pasando en esta Provincia y no solamente en las ciudades grandes sino también en el interior de la Provincia.

El interior de la Provincia lo está pasando muy mal; muy mal lo está pasando el interior de la Provincia. Se ha duplicado la cantidad de chicos que comen en los comedores y que comen en las escuelas; se ha duplicado. No tienen trabajo. Viene el invierno y necesitan respuestas. Los hospitales no tienen medicamentos.

Entiendo que estamos pasando por una situación complicada, pero todas estas cuestiones se tienen que hablar con los legisladores de esta Provincia, que somos los que le vamos a dar las herramientas para que esta Provincia pueda salir adelante.

Nosotros no somos enemigos de esta gestión; no somos enemigos de esta gestión. Tampoco vamos a ser cómplices ni vamos a cogobernar, pero sí lo que queremos hacer es sentarnos a hablar con el Gobernador y poder poner todos los temas sobre la mesa y poder charlar como corresponde.

No quería dejar pasar la oportunidad también, por supuesto, de mandarle un saludo porque ha perdido no hace muchos días a su mamá; ha tenido una pérdida irreparable el Gobernador de esta Provincia.

Y, por supuesto, un saludo y un abrazo enorme a toda la familia del policía y pedirle a los gremios... que entiendo su reclamo, a todos los gremios, ¡eh! Yo entiendo el reclamo de los estatales porque el poder adquisitivo se pierde, se pierde y se pierde, pero los llamo sinceramente a reflexionar y a poder sentarnos en una mesa a dialogar.

Gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Cunha.

- 6 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 017/18

**SR. CUNHA:** Gracias, señora Presidenta.

Voy a presentar un proyecto de declaración por la celebración del Día Mundial de la Actividad Física y de la Salud.

En virtud de que van a realizarse la semana entrante una serie de actividades, es que presentamos este proyecto y pido el acompañamiento sobre tablas del resto de mis compañeros.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se vota el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado, que tiene que ver con el Día Mundial de la Actividad Física; someto a votación el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

### CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión.

- Se vota.

Aprobado.

Se da lectura al dictamen.

**SR. SECRETARIO** (Biss):

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el evento del "Día Mundial de la Actividad Física y la Salud", a desarrollarse el día 26 de abril de 2018.

Artículo 2º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el evento del "Día Mundial de la Actividad Física y la Salud", a desarrollarse el día 26 de abril de 2018.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SRA. PRESIDENTA** (Caminoa): Se vota el dictamen, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

### LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

- 7 -

#### **CONSIDERACIONES SOBRE PROYECTO DE LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**SRA. TORRES OTAROLA:** Buenas tardes, señora Presidenta.

Bueno, para "ergonomizar" tiempo voy a ir directamente a un proyecto de ley, de modificación de ley, que quiero ingresar, que es sobre la ley de violencia intrafamiliar.

En realidad, me hubiese gustado usar otra modalidad en esta Cámara, porque me parece que temas tan importantes y tan nodales para nuestra Provincia, como es poder cuidar el bienestar de nuestras familias y la integridad de cada vecino con sus respetos, obligaciones y derechos que tienen, me parece que es el momento importante, sobre todo en estos momentos donde la Provincia está tan "transversada" y tan "quebrajeada" por un montón de cuestiones sociales, estructurales e institucionales.

Me parecía bueno, que era un proyecto que nos podía hermanar sobre todo ante los ojos de la sociedad cuando están buscando que la Justicia tenga...

- IV -

#### **RETENCIÓN DE SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES LEGISLATIVOS**

- A las 11:00 trabajadores legislativos inician retención de servicios.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

- V -

#### **APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

##### **RESOLUCIÓN Nº 020/18 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias realizadas los días 6, 8 y 22 de marzo de 2018.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Jacqueline Celeste Caminoa  
Vicepresidenta Segunda  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Sr. Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

##### **RESOLUCIÓN Nº 021/18 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082 y 083/18 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Jacqueline Celeste Caminoa  
Vicepresidenta Segunda  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Sr. Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

##### **RESOLUCIÓN Nº 022/18 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3 de la Constitución Provincial, con el fin de que en un plazo de diez (10) días improrrogables informe lo siguiente:

- 1) Si se han otorgado permisos de cateo a la empresa Maderos Minerals Sociedad Anónima.
- 2) En caso afirmativo, informar la cantidad de permisos otorgados y la ubicación geográfica de los mismos.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Jacqueline Celeste Caminoa  
Vicepresidenta Segunda  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Sr. Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 023/18 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. No conceder la prórroga de diez (10) días solicitada por el Poder Ejecutivo Provincial para dar respuesta al pedido de informes formulado mediante la Resolución nº 012/18 de la Honorable Legislatura, referido al presupuesto de la Secretaría de Pesca.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Jacqueline Celeste Caminoa  
Vicepresidenta Segunda  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Sr. Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 024/18 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el evento del "Día Mundial de la Actividad Física y la Salud", a desarrollarse el día 26 de abril de 2018.

Artículo 2º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el evento del "Día Mundial de la Actividad Física y la Salud", a desarrollarse el día 26 de abril de 2018.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Jacqueline Celeste Caminoa  
Vicepresidenta Segunda  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Sr. Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut